DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL VALLE

RESOLUCION No. 76 - 1725

30 MAR 2011

Por la cual se concede una autorización para el Ejercicio de una Profesión.

El Profesional Especializado, de la Secretaría Departamental de Salud del Valle del Cauca, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto 1875 del 03 de Agosto de 1994, el Decreto 1352 del 12 de julio de 2000, la resolución 4313 del 23 de octubre de 2003

CONSIDERANDO

Que Camilo Enrique Pinilla Toro identificad o ocon la Cédula de Ciudadanía No. 93403704 expedida en Ibagué-Tolima, ha solicitado autorización para ejercer como Psicologo según titulo otorgado por la Universidad de San Buenaventura en Cali-Valle, el 13 de febrero de 2009.

Que dicho título se encuentra registrado en la Universidad de San Buenaventura en Cali-Valle en el libro 9 de diplomas, folio 37638 del 13 de febrero de 2009.

En consideración éste Despacho,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO — Autorizar a Camilo Enrique Pinilla Toro para ejercer como Psicologo en todo el Territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO — Esta Resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

JOSE MARIA MATERON MUÑOZ
Profesional Especializado

Elaboró Miryan Emilsen Perdomo Bolaños

Escaneado con CamScanner